

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de mayo de 1973 por la que se dispone el cese del personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

RELACION QUE SE CITA

Número de filiación	Clase	Nombre	Unidad	Fecha de retiro
1.278	Soldado	Abdi Uld Lehabid Uld Ahamed Baba	Policia Territorial	31-12-1949
1.392	Soldado	Mohamed Didi Mohamed Embarc	Policia Territorial	31-12-1952
1.483	Soldado	Jalifa Uld Bachir Uld Tahar	Policia Territorial	31- 8-1952
1.581	Soldado	Mohamed Ali Barca Said	Policia Territorial	31-12-1955
1.596	Soldado	Ahamed Baba Uld Mahamud	Policia Territorial	31-10-1958
1.706	Soldado	Ulaida Chef Buhari	Policia Territorial	20- 5-1960
2.019	Soldado	Mohamed Fadel Uld Mohamed	Policia Territorial	31-12-1955

ORDEN de 30 de mayo de 1973 por la que se nombra por concurso al Teniente de Infantería, E. A., don Luis Navas Bedia, para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril último para la provisión de una plaza de Teniente, vacante en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Teniente de Infantería, E. A., don Luis Navas Bedia, que recibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 24 de mayo de 1973 por la que se nombra Oficial de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, al aspirante que se menciona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 39 del Decreto 1362/1969, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Oficiales de la Administración de Justicia y Orden de 28 de junio de 1972,

Este Ministerio acuerda nombrar para el cargo de Oficial de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, por el turno libre, al opositor que se relaciona, que figura en la propuesta del Tribunal Calificador de las oposiciones a ingreso en el referido Cuerpo, destinándole a prestar sus servicios al Juzgado

de Orden Público número 2 de Madrid, en donde deberá tomar posesión del cargo en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Número 43, nombre y apellidos, don Miguel Angel Gordon Avila. Destino: Juzgado de Orden Público número 2 de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1973.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 8 de junio de 1973 por la que se nombran Médicos Forenses con destino en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se citan a los opositores que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, en relación con los 10 y 14 del Reglamento para su aplicación de 16 de octubre de 1968,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Médicos Forenses, con la retribución anual correspondiente y destino en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se citan, a los opositores que a continuación se relacionan y que figuran en el número que se indica en la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses convocadas por Orden de 19 de mayo de 1972 y una vez superado por los mismos el curso formativo de selección seguido en la Escuela Judicial.

N.º	Nombre y apellidos	Forensía de destino
1.	D. José Ostos Salgado	Alcázar de San Juan.
2.	D. Marciano Domínguez Millán	Peñarroya-Pueblonuevo.
3.	D. Angel Calcedo Ordóñez	Caspe.
4.	D. Roberto Rodríguez Berruero	Betanzos.
5.	D. José Luis Romero Paláncu	Santúcar de Barrameda.